



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

[Click para acceder al recurso](#)

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION ALLEGADA

CLASE DE PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE: DIANIS MENDOZA PERTUZ
DEMANDADO: CLINICA MONTERIA Y OTROS
RADICADO: 2007- 00140-00

Se fija en lista por el término de un (1) día EL TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, conforme al artículo 446- 2,4 íbidem.

Montería, marzo 09 de 2023

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy marzo diez (10) de 2023, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día catorce (14) de marzo de 2023 a las 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c60e338f18e59d70356a38642ca9be674e9e5f359ef329209c6bdc00c3d59dbd**

Documento generado en 09/03/2023 08:14:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>